



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 037

Fecha: 16/06/2021

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2019-00069-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SANDRA LILIANA GARCÍA CARDONA	HORACIO GUTIÉRREZ ESTRADA	AUTO REANUDA PROCESO	15/06/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00118 - 00	VERBAL NULIDAD DE CONTRATO	JHON JAMES AGREDO VALENCIA	JOSÉ ARIEL VELÁSQUEZ CASTRO	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	15/06/2021	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00136 - 00	DIVISORIO	GUILLERMO OSORIO ECHEVERRY	LILIANA OSORIO DUQUE Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	15/06/2021	VER



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO